

Perceles	
Trimestre: capital	4'00
Año: en la idem.	15'00
Trimestre: fuera de la capital	4'50
Año: fuera de la idem.	16'00
Número suelto, 5 céntimos.	

Precios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea
2.ª idem. 25
3.ª idem. 10
4.ª idem. 5

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

LA SEÑORA

Doña Eustaquia García Sobarzo de Ingelmo

HA FALLECIDO EL DIA 3 DE JULIO

A LOS 70 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su desconsolato esposo don Lorenzo Ingelmo, su hijo don Valeriano, su hija poética doña Emilia Torcida Herrera, nietas, su hermana Josefa (ausente), sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y se si van asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy en la parroquia de Santa Lucía, á las diez de la mañana, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las doce del mismo día, desde la casa mortuoria, Bonifaz, número 9, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirá eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia. La misa de almuerzo se celebrará á las siete y media.

San'tander 4 de julio de 1899.

No se reparten esquelas.



TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª Urbelina Ocariz de Pérez

que falleció en esta ciudad el 5 de julio de 1896

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 5, en la iglesia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su viudo don Nazario Pérez González, hija, madre, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Santander 4 de julio de 1899.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Manuel Ruiz Pérez

Licenciado en Medicina y Cirugía

Que falleció el 4 de julio de 1898

R. I. P.

El miércoles 5 del que rige se celebrará en la iglesia parroquial de la villa de San Roque de Riomiera el funeral de cabo de año por el alma del finado.

Su esposa, hijos, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

mero Robledo en la segunda parte del discurso parlamentario de que largamente se ocupa la prensa.

Pase el «modo de señalar» aplicado á aquellas palabras con que el batallador exministro abrió, en frase del mismo diario, «amplia compuerta y permitió que entrase en la Cámara el aire fresco y vivificante de la opinión», al hacer «una rápida y vigorosa enumeración de las restricciones de gastos que importa llevar á la ley de presupuestos; cuando manifestaba que por deberes mal entendidos obraban algunos sin acierto al contrariar nobles, augustas y generosas iniciativas; cuando con gran entereza solicitaba que se pusiera coto á los dispendiosos propósitos del señor ministro de la Guerra; cuando pedía la supresión del ministerio de Marina; cuando recomendaba que las embajadas se trocaran en plenipotencias; cuando exigía, en fin, economías para todos los departamentos.»

Pase, decimos, lo de «ráfagas de aire puro» con que renovar una atmósfera evidentemente viciada, si con ello se quiere significar el hecho de haber llevado á la Cámara el señor Romero Robledo justas y sanas aspiraciones generales en lo que toca á la conveniencia, más aún, á la necesidad de reducir el presupuesto de gastos á tenor de la situación en que se halla el país después de la derrota y de la pérdida de las grandes colonias; y eso que algunas de las proposiciones del orador, tales como las referentes á la supresión de diócesis—aunque á la vez, y justamente, pida apoyo para el clero pobre que cobra exiguos honorarios—y á la abolición de la enseñanza religiosa en las cátedras oficiales, no pueden pasar sin protesta de los buenos católicos, que constituyen una gran parte, la más sana y pura, de esa «opinión pública» en cuyo nombre pide economías el revoltoso político malagueño.

Por supuesto—y aquí viene lo bueno, lo que nos ha inspirado el título escrito á la cabeza de estas líneas—el muy cuco exministro, que nunca ha hecho más que hablar por los coños y trabajar pro domo sua (y por sus amigos, justo es decirlo), excita al sacrificio á todos los españoles, á todos... menos á sí mismo: él seguirá cobrando generosamente sus treinta mil reales; ¡de cesantía ministerial!... ¡Pues no faltaba más!

Eso de la renuncia de la cesantías le parece á Romero ¡naturalmente! «una medida poco seria, y pulachera»... y, como él siempre ha sido un hombre serio, si los hay, y enemigo, como pocos, de la populacharía, seguirá cobrando con toda seriedad los consabidos treinta mil reales por haber sido ministro y haber contribuido en lo posible á arruinar á España.

«Economías, economías... y no con mi bolsillo; justicia, justicia... y no por mi casa!»

Hé aquí la síntesis del discurso de Romero.

Convengamos, pues, en que las «ráfagas de aire puro» se han viciado al pasar por los viejos pulmones de este Capitán Araña parlamentario.

El orden público

(POR TELEGRAFO)

Medida previsora

Madrid 3—2'20 t.

La orden del general Polavieja á las autoridades militares para que se hagan cargo del mando en las provincias donde ocurran trastornos, ha sido secundada por el ministro de la Gobernación, el cual ha comunicado á las autoridades civiles para que al menor síntoma de perturbación resignen el mando en las autoridades militares.

Alborotos en Reus

Telegramas de Reus dan cuenta de que ayer, á la terminación del meeting pidiendo la revisión del proceso de Montjuich, se originaron algunos tumultos.

Los manifestantes dieron muchos vivas á la República y mueras al general Polavieja.

Un numeroso grupo recorrió las calles céntricas de la población dando voces de ¡Abajo los consumos!

El grupo quemó varias casetas, hasta que fué disuelto por fuerzas de caballería.

Continúa la excitación.

Sucesos en Barcelona

Comunican de Barcelona que anoche se redoblaron las precauciones en aquella ciudad.

Las tropas estuvieron acuarteladas. En los sitios céntricos esta mañana, á primera hora, los establecimientos tuvieron las puertas entornadas, para no dejarse sorprender por los sucesos.

Se decía que á las once de la mañana se llevaría á cabo un cierre general.

Otros manifestaban que á las seis de la tarde, á la salida del trabajo, se repetirán los desórdenes de ayer.

Policía secreta custodiaba las puertas de los edificios públicos.

A las once de la mañana en la Rambla del Centro, frente á la calle de San Fernando, ocurrió un tumulto al disolver la policía varios grupos.

Hubo carreras y sustos.

El cierre de tiendas fué general á esta hora, sobre todo en el centro de la población.

No han ocurrido desgracias.

La policía se dice que ha recibido órdenes de proceder con energía en cualquier acto que se trate de provocar para alterar el orden.

Un despacho que se acaba de recibir dice que la tranquilidad hasta ahora es relativa.

Grupos de gentes recorren las calles. Las autoridades siguen tomando precauciones.

De Valencia

Despachos de esta ciudad dan cuenta de que hasta ahora no se ha turbado el orden.

Los mercados se hallan concurridos y circulan los tranvías.

Fuerzas de infantería y caballería van protegiendo los tranvías y guardan los mercados.

Continúan los retenes en los mismos puntos que ayer.

Las rondas por las calles las hace la caballería.

Las tiendas han empezado á abrirse sin que ocurriera ningún tumulto.

En la cárcel de San Gregorio hay treinta y un detenidos á disposición de la autoridad militar.

El último despacho de Valencia dice que reina tranquilidad en toda la población.

Fuerzas de la guardia civil disuelven los grupos.

Detenido

En Valencia fué detenido por orden de la autoridad militar el director del periódico republicano *El Pueblo*.

RODRIGO.

EL JUBILEO DE 1900

Con motivo de aproximarse la publicación del Jubileo, juzgamos oportuno anunciar las gracias que pueden obtenerse. Las gracias que ordinariamente se conceden en el Jubileo del Año Santo son las siguientes:

1.ª Indulgencia plenaria.

2.ª Facultad de absolver de todos los pecados y censuras reservadas, públicas y privadas.

3.ª Facultad de conmutar *intra confessionem*, pero no dispensar, todos los votos á excepción de los de perpetua castidad, los de entrar en religión y de todos aquellos cuya dispensa cedería en perjuicio de tercero.

Durante el Año Santo quedan suspendidas todas las indulgencias de vivos, plenarias y parciales, á excepción de las concedidas para el artículo de la muerte, las del *Angelus Domini*, las de los que acompañan con luces al Viático, las de las Cuarenta Horas y las concedidas por otra persona que no sea el Papa.

Benedicto XIV concedió que en el Jubileo del Año Santo, todas las indulgencias sean aplicables á las almas del Purgatorio.

Cuatro condiciones exigen los tratadistas como necesarias para ganar el Jubileo del Año Santo.

1.ª La confesión y comunión especial para este objeto sin que sirva, por lo tanto, la que debe hacerse en el cumplimiento Pascual.

2.ª Ayuno con rigurosa abstinencia de carne, huevos y lactiños, si expresamente no dispensa alguna parte de la abstinencia las letras apostólicas, en las cuales se marcan también los días que ha de observarse el ayuno.

3.ª Limosnas que no sean debidas por otro concepto, y á las cuales están obligados hasta los pobres, si quiera consista en un pedazo de pan, necesitando el que ni aun esto pueda dar, conmutación á esta obra por otra para ganar el Jubileo.

4.ª Visita de iglesias, ó de una varias veces, donde no haya más que una, pero deben distinguirse las visitas entrando y saliendo de la iglesia cada vez.

Al Ordinario corresponde la designación de los templos; y el número de éstos y el de visitas que en ellos se han de hacer, lo designa cada vez el Pontífice.

En el Jubileo mayor, las obras, incluso los ayunos, se han de hacer todas en una semana, á diferencia de los otros Jubileos, en los cuales pueden practicarse durante todo el tiempo á que se extienden.

El Jubileo puede ganarse varias veces en cuanto al efecto de la indulgencia plenaria; pero en cuanto á la absolución de reservados y conmutación de votos, una vez solamente.

Según las reglas establecidas, la Bula del gran Jubileo de Penitencia se ha promulgado en la fiesta de la Ascensión, y en la víspera de Navidad de este año principiará el Jubileo, al abrirse las tres Puertas Santas de las tres Basílicas mayores: San Juan de Letrán, San Pedro en el Vaticano y Santa María la mayor.

(Del Boletín Oficial Eclesiástico)

LOS PRESUPUESTOS

(POR TELEGRAFO)

El azúcar

Madrid 3—10'15 m.

El señor Navarro Reverter presentará en el Congreso una proposición encaminada á modificar el impuesto sobre los azúcares.

En la proposición se pedirá que el gravamen de 50 céntimos por kilo que se proyecta en los presupuestos quede reducido á 35.

La baja en el contingente

Segun ya he dicho ha quedado completamente acordado por el ministro de la Guerra, que el contingente del ejército para el próximo año económico, quede reducido á 80.000 hombres.

Reunión

Telegrafían de Barcelona que hoy lunes, á las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro del Tivoli una reunión de gremios, preparada por la comisión de síndicos.

Estos darán cuenta de los trabajos realizados contra los presupuestos.

Los fu-ionistas

Madrid 3—2'30 t.

El señor Sagasta ha dicho que es tan absurda la obra del señor Villaverde que no se trata ya de si pasará.

Estas frases dan á entender, que no hay relaciones para componendas entre liberales y conservadores.

Las otras minorías

Los amigos del duque de Tetuán, á pesar de ser conservadores, se oponen á los presupuestos.

Combatirán los gastos tomando como

base para ello los presupuestos del partido conservador de 1896.

De ninguna manera permitirán que pasen los actuales.

Las otras minorías se proponen combatir enérgicamente los gastos.

RODRIGO

PRÓRROGA DE LOS ACTUALES PRESUPUESTOS

La Gaceta publica las siguientes disposiciones del ministerio de Hacienda:

«Artículo 1.º En el año económico de 1899-900 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1898-99, aprobados por la de 28 de junio de 1898, con las modificaciones acordadas posteriormente, en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.º Se aprueba el adjunto estado letra A, resumen de los gastos que deben entenderse autorizados en armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, así como el designado con la letra B, comprensivo de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones del Estado.

En el estado letra B que acompaña al real decreto poniendo en vigor interin se aprueba el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1899-900 un presupuesto igual al que ha venido regiendo en el año de 1898-99, en virtud de la ley de 28 de junio de 1898, no se comprende el recargo especial de guerra establecido por el art. 5.º del real decreto de 29 del mismo junio, en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo adicional de aquella ley.

En su consecuencia, desde el día 1.º de julio se liquidarán sobre las cuotas repartidas, tarifas de exacción y demás documentos con que se realicen los ingresos, los recargos correspondientes al impuesto transitorio de 28 de junio de 1898, sin perjuicio de lo que en lo sucesivo se acuerda por disposición legal.

El recargo correspondiente á los efectos timbrados será de 20 por 100 en todos los casos, y se hará efectivo por medio de los sellos especiales del impuesto de guerra que se emplean en la actualidad, con la fecha del año económico de 1898-99, hasta que en definitiva resuelva la ley sobre este impuesto. Cuando en el recargo resulte parte inferior á 5 céntimos, se desprejará la fracción.

El referido recargo transitorio se aplicará al capítulo adicional de la sección 5.ª del presupuesto que se pone en vigor por el real decreto de esta fecha.

LA CUESTION DREYFUS

(POR TELEGRAFO)

Su viaje

Madrid 3—10'15 m.

Telegrafían de Brest que la oficialidad del crucero *Sfax* ha manifestado que al abandonar Dreyfus la isla del Diabolo se apoderó de él un gran abatimiento, pero se repuso un tanto al hallarse á bordo.

Ha negado que Dreyfus haya estado enfermo durante el viaje.

Añaden que éste era considerado á bordo como un oficial arrestado, á quien nadie habló, excepto el segundo jefe del barco, que en la corta conversación que tuvo, pudo entrever que Dreyfus muestra gran confianza en el resultado del proceso.

Leía, fumaba y escribía con seguridad. Paseaba por el camarote, pero vigilado por centinelas.

Dreyfus ha dicho que halla dificultad para hablar, por el silencio que ha guardado durante cuatro años.

Otras noticias

Madrid 3—5'25 t.

Comunican de Rennes que la señora del capitán Dreyfus ha dicho que encontró ayer á su esposo mucho más animoso.

Dreyfus confía cada vez más en su absolución.

Si Dreyfus se halla en estado de poder comparecer ante el consejo de guerra, éste se celebrará el día 17, sino se retrasará para el día 31.

El capitán Dreyfus ha encomendado á su hermano que dé las más expresivas gracias en su nombre, al coronel Picquart.

RODRIGO.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Horga celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Quirós, Alonso, Ruano, Fresno, Pedraja, Trueba, Martínez, Pina, López Dórga, marqués del Robredo, López Mora, Rivero, Horga, Setién, Gómez (don Severiano), Elizalde, Gómez (don Aureo), Raba, Inera, Toledo, Gómez (don José), Presmanes y Ruiz Huidobro.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El presidente pregunta cuánto han de durar las sesiones. Se acuerda que duren dos horas.

El señor García del Moral excusa su asistencia. Se acuerda que se formen las mismas comisiones que había en el Ayuntamiento, con igual número de vocales.

Se procede á la elección de las comisiones y resultan elegidos los señores siguientes:

Para la Comisión de Hacienda: don José Suárez Quirós, don Evaristo López Herrero, don Luis Martínez, don Juan Martínez Sansano, don Aureo Gómez Setién, don José del Pinal, don Joaquín Presmanes y don Severiano Gómez.

Para la Comisión de consumos y arbitrios: don José Suárez Quirós, don Juan J. Ruano, don Emeterio García Inera, don Francisco Pedraja, don Francisco Toledo, don Julián Fresno, don José Gómez y don Alfredo Trueba.

Para la Comisión de Obras: don Ernesto Ruiz Huidobro, don Francisco Pedraja, señor marqués de Robredo, don Francisco Toledo, don José Fernández, don José Gómez Sierra, don Jacinto Uzuadun y don José del Pinal.

Para la Comisión de Policía: don Juan J. Ruano, don Luis López Dórga, don Ezequiel Raba, don Mariano López Moral, don Ricardo Rivero, don Tomás Horga, don Pedro Setién y don Alfredo Trueba.

Dr. Corpas Castanedo

OCULISTA

consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9
SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

D. CARLOS M.ª CUNACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha

JOSÉ D. MAZO CARCOVA

ha trasladado su domicilio y consulta á las Alamedas Primera, 6 y 8, tercero izquierda.—Teléfono número 121.

JUSTICIA, Y NO POR MI CASA

Ráfagas de aire puro llama *El Imparcial* á las frases pronunciadas por el señor Ro-

Para la comisión de Beneficencia: Don Paul no García del Moral, don Ricardo Rivero...

En todas las votaciones hay ocho papeletas en blanco. Son elegidos representantes del Ayuntamiento: En la Comisión de Evaluación: don Ernesto Ruiz Huidobro...

El Presidente dice que, nombradas las comisiones, procede que las gestiones relativas a la labor regulatoria estén a cargo de la Comisión de Beneficencia. Así se acuerda.

Para las delegaciones de la Alcaldía en las plazas y en el Matadero, seguirán los turnos establecidos.

Queda sobre la mesa la lista de los alcaldes de barrio nombrados para la Alcaldía.

Se concede tres meses de licencia al señor Fresno y doce días al señor López Herrero.

Comunica el Gobernador civil que en el recurso de alzada interpuesto por don Modesto Agüeros, ha resultado confirmarse el acuerdo del Ayuntamiento, y desestimar el recurso.

La dirección de la guardia civil tendrá en cuenta el ruego del Ayuntamiento pidiendo que continúe en Santander el comandante señor Muñoz Caramelo.

La Comisión informó sobre la adquisición de un libro titulado «El problema nacional».

El representante en Madrid señor Torcida ha recogido las obras para la biblioteca de una escuela municipal de Santander.

Está sobre la mesa la moción de la Alcaldía proponiendo que se ceda a la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao el terreno donde está el monumento del Machibaco para construir la estación.

El señor Pinal presenta una carta dirigida a la Alcaldía: en ella dice el señor Borregón que el director del ferrocarril del Norte, señor Barot, se mostró dispuesto a facilitar la construcción de la estación de Bilbao junto a la del Norte.

El señor Pinal dice que el señor Barot le decía en otras cartas que no podía ceder un palmo de terreno para que se emplazase la estación de Bilbao junto a la del Norte; pero como ahora, el señor Borregón dice que no hubiera inconvenientes grandes que se opongán a esa solución, procede que se detenga la moción que está sobre la mesa, y que se continúen las gestiones para ver si se logra realizar el proyecto de unir las dos estaciones. Cree que la junta nombrada debe proseguir sus gestiones.

Se acuerda que la moción pase a la Comisión de Obras.

Queda sobre la mesa un expediente relativo a sucesos ocurridos en el cementerio de Ciriego.

Quedan sobre la mesa todos los demás asuntos pendientes de despacho, excepto los de carácter urgente.

Se concede una permuta de terreno a don Ramón Almiñana.

Se autoriza a don José María Martínez para construir un piso guardado en su casa de la calle de San Francisco, con destino a la instalación de un taller.

Un dictamen proponiendo que se adquieran con material de escoria las travasías de la Aduana y Martillo. Se discute.

El presidente dice que la Alcaldía mandará arreglar, desde luego, la travasía de la Aduana.

El asunto pasa a la nueva Comisión de Obras.

Estas dos averías dejaron regateando tan solo tres balandros, los dos de aparejo guairo Ico y Lin, y el Sidora, que por su aguarite resistió sobradamente la fuerza de las primeras rachas a pesar de la gran superficie de vela que presentaba al viento.

Por el mismo orden en que se pusieron en regateo montaron la boya de fuera, la del N. de Cabo Mayor, y luego las otras, siguiendo así hasta el final sin incidente alguno, y aprovechando todos en la empadada de la torera a la primera boya con el ala que largada a tiempo les hacía navegar velozmente.

Al terminar, el Sidora, que ya venía acortando la distancia que le separaba del Lin, logró pasarle ya dentro del puerto, cerca de la Magdalena, y llegó al primer día.

Hé aquí las horas de llegada: Sidora, a las 11 h. 11' 3". Lin, a las 11 h. 47'. Ico, a las 11 h. 55'.

Resulta, por lo tanto, el siguiente tiempo invertido: Sidora, a las 2 h. 37' - 31". Ico, 2 h. 39' - 57". Lin, 2 h. 40' - 53".

En consecuencia hizo el recorrido en menos tiempo el Sidora, pero como por su magnitud abona, según la tabla de compensación convenida, 13 minutos al Lin, resultó este vencedor y así lo proclamó el Jurado.

La regata, pues, fué muy lucida, y lo hubiera sido más si les averías sufridas por el Maris-Stella y el Mosquito no hubieran hecho volver a puerto a éstos dos preciosos yates. El Ico hizo un brillante recorrido, y si no hubiera sido por la escasez de aparejo, de fijo habría conseguido más, porque sobradamente demostró, como otras veces, que es un barco de muy excelentes condiciones.

El Sidora, cuya prueba se esperaba con ansia por los aficionados, maniobró hábilmente y con un poco menos de viento hubiera estado a la altura de su bien ganada fama; y en cuanto al Lin, que ganó el regateo, se le vio durante todo el recorrido gobernar muy bien, como siempre.

Los señores del Jurado que no asistieron, dejando solos al comandante de Marina y a un vocal, merecen censuras.

La aceptación del cargo obliga siempre a cumplir con las obligaciones que le sean propias.

EL HÁBITO HIZO AL MONJE Ó DE CONCEJAL Á ARZOBISPO

De las muchas y peregrinas cosas que por estos países ocurren con bastante frecuencia, vamos a relatar a nuestros lectores una que creemos bastante original, y que lo es realmente tratándose de repúblicas que se hacen la ilusión de disfrutar la mayor suma de libertades posible.

Corría el año 1888. Un joven de excepcionales condiciones para el foro acababa de recibir la investidura de abogado y era incorporado al ilustre colegio de Guatemala.

Con sus trabajos en el foro y sus notables artículos en la prensa, en sólo tres años logró envilecer su reputación, y, por tanto, un puesto distinguido en la sociedad.

Basta decir que en tan corto tiempo se vio obligado a desempeñar los siguientes cargos: Pro-secretario de la 3.ª ciudad Económica; secretario de la Comisión de Inmigración, compuesta de las personalidades de más viso de Guatemala; síndico primero del Ayuntamiento, secretario de la Hermandad de la Misericordia, síndico de la Junta de Gobierno del Consulado de Comercio y secretario del Consejo de Estado.

Pero un hombre de sus condiciones no se satisfacía con el estrecho campo de Guatemala, y ansiaba por aumentar el caudal de sus conocimientos y de conocer más mundo que el limitado por las innumerables montañas de Centro-América, resolvió embarcarse para Europa y así lo hizo a principios de 1871, en compañía de su señor padre, recorriendo Inglaterra, Francia, España, Italia, Suiza, Bélgica, y, en fin, todas las principales naciones del viejo mundo, perfeccionándose al mismo tiempo en los idiomas francés é inglés, que ya conocía.

A su regreso á América, residió por algún tiempo en los Estados Unidos, volviendo después á su país natal, muy satisfecho de tan útil como instructiva excursión.

Habiase operado durante su ausencia un gran cambio político en Guatemala, subiendo al poder el partido liberal, que por primera providencia decretó el extrañamiento de los reventados Padres de la Compañía de Jesús, del ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo y del ilustrísimo señor Obispo de Tayá.

Apenas este joven llegó á Guatemala, reconociendo el Gobierno en él uno de los primeros juristas del país, le nombró, en compañía con otro de los más notables abogados del foro guatemalteco, para que entre los dos redactasen un proyecto de ley hipotecaria que más tarde fué adoptado por el código civil vigente.

Cuando más engolfado se hallaba en sus trabajos de bufete, volvió á ser elegido concejal y primer síndico del Ayuntamiento.

Apenas entró en el ejercicio de su cargo, uno de los vecinos de esta ciudad solicitó del Municipio cierta cantidad de agua potable, pidiendo se tomara de la que disfrutaba la casa de la extinguida Comunidad del Oratorio de San Felipe Neri.

VIÑA LOMBA OCULISTA CONSULTA DE 10 Á 1 BLANCA 12, PRIMERO. El resultado obtenido en los exámenes verificados en este año para prueba de curso por los alumnos de la Academia de Segunda Enseñanza que dirige el Licenciado don Amadeo Gómez Alvarez, ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Sobresalientes en asignaturas (7), Notables (20), Buena (20), Aprobados (39), Suspensos (9), etc.

El primer teniente de la escala de reserva de carabinieri don Pedro Blanco Calvo, ha sido autorizado para residir en Santoña, quedando afecto á esta Comandancia.

Han sido ascendidos á primeros tenientes los segundos don Manuel López Dóriga y don Luis Rosales Martínez, á los cuales y á sus respectivas familias felicitamos.

La boca limpia y perfumada es gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador el más barato y mejor dentífrico: Licor del Polo de Orive.

En adelante y hasta la aprobación de los presupuestos, el franqueo de las cartas en el interior de la península sólo costará 15 céntimos, quedando suprimido el sello de 0'05 céntimos de impuesto de Guerra.

También queda suprimido dicho impuesto en los telegramas.

El Dr. Audet en Bilbao, calle Ibáñez, letra C. En el pueblo de Ormaiztegui del Ayuntamiento de Polaciones se hallan recogidos una yegua, un caballo y cuatro potros.

En uno de los primeros números del Boletín Oficial se publicará una relación de las cantidades que corresponde pagar á las Ayuntamientos de esta provincia para cubrir el déficit del presupuesto.

Al de Santander le corresponde pagar 280,544'60 pesetas.

R. PRESMANES, dentista. Puente, núm. 1 duplicado, principal.

De instrucción pública. Se ha concedido un mes de licencia para asuntos particulares á la maestra de Bolmío doña María del Carmen Díaz de Castro, aprobando á satisfacción de la Junta de Instrucción pública la nombrada para sustituirle.

Ha fallecido el maestro de Los Corrales don Antonio González Díaz.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas públicas de Corrales (niños) y Agüera Trucíos (mixta) don José Plata y doña Angeles Pérez.

Se ha recibido en esta Junta provincial de Instrucción pública el título administrativo de doña Felicitad Adrover, maestra de la escuela de Guriezo, nombrada en virtud de oposición.

Le han sido concedidos quince días de licencia á don Vicente Pérez Garaya y á doña Inocencia Fernández.

Ayer no se verificó ninguna operación de Bolsa por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Joven instruido, buena letra, é inmejorables referencias, se ofrece para escritorio ó para llevar correspondencia en casa particular, por un módico estipendio.

Informarán en esta administración.

Han sido declarados exentos del servicio militar activo los soldados montañeses Casimiro Díez Gómez y José Díaz Rivero, que sirven en el batallón de cazadores de Alba de Tormes.

Adelantan rápidamente las obras del nuevo local del Club de Regatas y según los deseos de los socios la inauguración tendrá lugar en uno de los días de las ferias.

El señor gobernador civil ha multado en cinco pesetas á Norberto del Olmo Raposo, por blasfemar del Santo nombre de Dios.

A la edad de 70 años falleció ayer en esta capital la respetable señora doña Eustaquia García Sobarzo.

Enviamos nuestro sincero pésame á la familia de la finada y, especialmente, á su esposo don Lorenzo Ingelmo y á su hijo don Valeriano, particulares amigos nuestros, á quienes deseamos resignación cristiana como único lenitivo para sobrelevar tan sensible pérdida.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

EL REGULADOR Almacén de carbones minerales DE ENRIQUE BREGEL SAN LUIS, 3

PRECIOS DESDE 1.º DE JULIO Quintal de carbón superior de Gijón... 1'65 Quintal de cisco... 1'10

Encargos: Se reciben en la calle del Sol, 8, hotel; San Simón, panadería francesa; Atarazanas, 17, puesto de pan, y Burgos, 44, panadería de D. Santiago González.

Cruz Roja A LOS IMPRESORES. Deseando procederse á la impresión de la memoria de los trabajos realizados por la comisión provincial de la Cruz Roja, se invita á los señores impresores que deseen tomar parte en la subasta, que para ello ha de tener lugar el domingo 9 del actual, á las once de su mañana, en las oficinas de dicha Asociación, Santa Lucía, núm. 7 bajo, pasen por la Secretaría de la misma, los días laborables de nueve á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche, para enterarse del pliego de condiciones á que habrán de ajustarse.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

Se ha abierto un concurso por el plazo de quince días, para que los varios industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndole el propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera y 17 de oficiales de segunda.

En la Gaceta Meteorológica encontramos las siguientes predicciones para la primera quincena del presente mes: Del 4 al 6.—Tronadas y lluvias tormentosas, con diferencia de 24 horas en Portugal, Huelva, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla y Cádiz. Reflexión en Málaga, Jaén, Almería, Murcia, Alicante, el Centro, Toledo, Madrid, Avila, Salamanca, Zamora y Valladolid.

Del 7 al 9.—Tiempo nuboso en Murcia Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona. Acción refleja en Ciudad Real, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Zaragoza, Logroño, Soria, Valladolid y Palencia.

Del 10 al 12.—Tronadas más ó menos lineales en Portugal y en el general de la Península, según orografía é hidrografía.

Del 13 al 15.—El mismo régimen con diferencias de 24 horas.

Noche del 15.—Fueres ventarrones, lluvia y tiempo revuelto.

Gran taller de herrería y cerrajería de PATRICIO PUENTE SETIÉN calle de la Media Luna (CORRALADA DE DON EMILIO BOTIN)

Caridad. Llamamos la atención de las personas aficionados á hacer buenas obras, acerca de una infeliz señora, doña Luisa Hernández Aguilu, maestra superior, que desampñó durante más de dieciocho años una escuela en Puerto Rico.

Esta desgraciada, al posesionarse los norteamericanos de aquella isla, renunció la escuela por no dejar su nacionalidad española, y permaneció en la pequeña antilla algunos meses gestionando el cobro de algunos cientos de pesos que por aquí le adeudaban; pero al fin ha venido repatriada sin conseguir que la paguen, y se encuentra en esta ciudad sin recurso alguno para atender á su vida y á la de sus hijos, y sin poder proseguir su viaje hasta Madrid que es á donde se dirige.

Si la caridad de los generosos montañeses quisiera hacer algo en beneficio de esta pobre señora, se habría realizado una buena obra protegiendo á quien por su honrado españolismo padece ahora torturas y miserias.

En la secretaría del Gobierno civil y en esta redacción pueden darse más datos á quien los solicite.

El señor Gobernador civil ha impuesto la multa de 25 pesetas, á cada uno, á los vecinos de Solares Ramón Manteoñ Casuso y Manuel Manteoñ Gómez, por blasfemar del santo nombre de Dios.

Para novias. Se hacen vestidos seda negros ó colores por 100 pesetas.—Expedición á provincias. Pedir muestras Au Petit Parisien.—Sombrereta, 8, BILBAO

PANORAMA. Ya hay quienes á Romero Robledo miran como salvador de esta nación que espira. ¿Y por qué todo? Pues por unas palab... ¡si somos de ore!

En la Cámara de Italia se ha promovido un tumulto enorme. Algunos diputados se dieron de bofetadas y bastonazos, armando un escándalo monumental.

Ahí tienen ustedes. Y todavía dirán que España no influye nada en la vida europea, y que aquí imitamos todo lo extranjero por no tener iniciativas propias.

¿Que no? Pues las naciones latinas están adoptando nuestros abusos y costumbres. En Francia se dan corridas de toros. Y en Italia bofetadas parlamentarias.

Leo en un telegrama revista de una corrida de toros: «Caballos muertos, 14. Udo de ellos darrribó dos veces la barrera por el tendido número 3. ¡Qué sangre de caballo! ¡Derrrib r dos veces la barrera despues de muerto! Lo que diría el picador que le había montado ante: ¡Chavó, de bu na he escapao yo, que solo le monté cuando estaba vivo! Lo que no dice el telegrama es si terminaron ahí las hazas del caballo muerto.

Bien pudiera ser que luego, para descargar de trabajo á las mulas y á los monos, en vez de dejarse arrastrar, se fuera por su pié al patio de caballos, despues de llegarse al palco presidencial á pedir la venia!

En Burgos, de catore vinos que han reconocido las autoridades, han resultado malos trece. Pues aquí ni siquiera uno. Bien es verdad que no se cuida nadie de reconocerlos. Y eso que hay vinos que son como las buenas acciones.

¡Dignos de perdurable reconocimiento! A José Bayard (Badila) picador de los famosos, le ha contratado una imprea, para octubre, como cómiclo. Es apto para la escena y apto para picar toros y apto... continuo, se va á las tablas desde el potro. Hommes de dos aptitudes, son aquí muy numerosos. Quien es ministro hoy de un ramo, antes lo fué de los otros. Y lo mismo que para eso sirven ¡jura!—para todo. No pierdo yo la esperanza de ver, más tarde ó más pronto, á Silvala y Villsverde, de azul y con cabos rojos, decir:—¡Vaya por ustedes!—é fírese á los medios de pronto. (A los medios... de sacar dinero hasta de los tronchos.)

En Badajoz va á ejecutarse una sentencia de muerte, para realizar la cual ha llegado el verdugo. Y un periódico de allá, ocupándose de él, dice que es un sujeto de muy buen humor el verdugo ¡Hombré! Vamos, eso es que antes de ejecutar á los reos les cuenta chascarrillos, para que se mueran de risa! No debe llamársele, pues, ejecutor de la justicia, así, á secas. Debe llamársele ejecutor de la gracia y justicia.

En el actual Ayuntamiento hay cinco concejales apellidados Gómez. A saber: Gómez (don José), Gómez (don Pepe), Gómez (don Aureo), Gómez (don Severiano). ¡No falta más que don Lucas!

NOTICIAS. JOSÉ SÁNCHEZ SAMOANO. Guatemala (América-Central) febrero 1899. JUAN DE LA PEDRAJA. Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta: de 10 á 1 y de 3 á 4. Hernán Cortés, núm. 8, piso 2.º

D.ª BENET, médico y DENTISTA. Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.º. Hoy, en el tren expreso, llegará á esta población la distinguida familia del exministro liberal don Antonio Maura. Sea bien venida.

A las cuatro de la madrugada de anteyer la balandra bonitera Josefina de la matrícula de Ondarroa y tripulada por ocho marineros naufragó á doce millas al Noroeste de la playa de Santoña. El yath Goizeko Izarra, propiedad del naviero bilbaíno don Ramón de la Sota, por fortuna navegaba por dicho punto, llevando á su bordo á su armador, consiguió salvar á seis de los tripulantes de dicha balandra, pero no pudo hacer lo mismo con los otros dos.

AMADIS

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

Peñones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las tres de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale los días 22.
 Recepción de certificados ordinarios, valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 10'45 á 11'20. Por la tarde, de 12 á 1'30. De 3 á 4 tarde, solo para la línea de Bilbao.
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 10'45 á 11'20. Por la tarde, de 12 á 1'30 y de 3 á 4.
 Entrega de apartados.—Por la mañana, de 10'35 á 11'30. Por la tarde, de 12 á 2 y de 3 á 4'30.
 Entrega de correspondencia ordinaria y certificada.

cada de lista.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 11 á 11'30. Por la tarde, de 1 á 2 y de 3 á 4'30.
 Salida de carteros.—Salen á distribuir, por la mañana, á las 10'45 y á las 12'45. Por la tarde, á las 3'30.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto. Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.
Correo.—Llega á Santander á las 9'45 de la mañana.
Trenes mixtos provinciales.—Llegan á Santander á las 9 de la mañana y 9'05 noche. Nacen en Bórcena.
Trenes ascendentes.—Mixto. Sale de Santander á las 12'05 de la tarde.

Ordo.—Sale de Santander á las 3 de la tarde.
 Irán mixtos provinciales.—Salen de Santander á las 7'30 mañana y 5'18 tarde. Mueren en Bórcena.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 6'30 tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'05 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 6'20 tarde.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8'24 y 12'20 mañana y 3'29 y 7'37 tarde.
Torrelavega á Santander.—Salidas á las 7'55 y

12'26 mañana y 9'25 y 7'07 tarde.
 Servicio de coches en Puente de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabañiga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infesto.

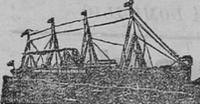
FERROCARRIL Á BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 8'15 mañana y 12'40 y 5'05 tarde.
Para Marrón, á las 4'10 tarde.
Para Solares, á las 8'40, 10'10 mañana y 12'20, 3'15 y 7'35 tarde.
Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 11'10 mañana, 4'21 y 8'35 noche.
 De Marrón, á las 8'52 mañana.
 De Solares, á las 7'58 y 10'08 mañana, y 2'38 y

8'18 tarde.
Sale de Marrón para Santander á las 7'10 mañana.
Sale de Solares para Santander á las 7'20, 9'30 y 11'20 mañana, y 2'15 y 6'40 tarde.
 El tren que sale á las 5'05 tarde no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo.
 En Gijón coches para Rameles, Arrandano, Soba y Lanoseta, En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.
 En Gama, coches á Santoña, En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.
 En combinación con el tren que de Santander sale para Solares á las 3'15 de la tarde hay coche en el Astillero para Selaya.

SERVICIO DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO



Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Santa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.
 El vapor

Alfonso XIII

su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 20 de julio

LÍNEA DE FILIPINAS

en escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurrach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidnes, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Gyojo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 15 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.
 El vapor

Isla de Panay

su capitán don Antonio García. Saldrá de Barcelona el 15 de julio.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz
 El vapor

Reina María Cristina

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Cádiz el 7 de julio.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea
 El vapor

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán
 El vapor

Larache

su capitán don Juan Bautista Ibargray. Saldrá de Barcelona el 25 de julio.

SERVICIO DE TÁNGER

Joaquín del Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría.
 Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los billetes de su equipaje un nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.
 Madrid, núm. 36 Teléfono, 63

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del

Estómago é Intestinos

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, Úlcera de estómago, Dispepsias y Catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cura el mareo en el mar.
BOTELLA: 5 pesetas, calle Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y en los principales de España. De venta en casa del señor Montañón, Pérez Molino y Compañía, Calvo Plaza y Compañía y en las principales Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la Garganta, las Ronquera, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.
 Contribuyen á hacer desaparecer los Comozones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Fr. Mour: En todas las Farmacias.
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles.
 Véndense en las principales Farmacias
 Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

RECONSTITUYENTE DE FERRO

GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL
 Tratado con hipofosfito de quinina y de sosa
 Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE AL ALCANTAR DE HIGADO DE BACALAO
 Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tabes, artritis (inflamación articular), herpes, psoriasis, reumatismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, el cáncer de la garganta, la hipertensión, los tumores blancos, la hidropesía, los cterres (lentes blancas), hipocandria, etc., etc.
 Depósito: Dra. VICTORIA PARRA Y C. — Barcelona
 y en todas las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS
 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTE	ORIZALINE	tintura instantánea
CRÈME-ORIZA	ESS-ORIZA	todos olores.
ORIZA-LACTE	ORIZA-HAY	Agua de tocador.
ORIZA-OIL	ORIZA-POWDER	Polvo de arroz atezado
ORIZA-TONICA		

Última Novedad
 PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR
 Jabón, Agua de Tocador, Perifumos y Dentifricio á la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores
 De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

1187 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
 La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
 Enjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz,»

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-faltante) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos ácidos ó acedias, gases, sea después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soledad, opresión, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que cupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insu-ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestino.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7/50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, Va por correo. Fidan-se folletos.

Instituto de Vacunación de Santander

CONCORDIA, 7, DUPLICADO.
 Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en

Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40
 Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
 El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, la ictericia, el mar, gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
 Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

AGUA DE CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones veseas
 El prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
 Enjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.
 Cuidado con las falsificaciones.

Exijase la Firma de: 

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y C^o

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Cambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalescentes.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
 DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos de las vías respiratorias. Responen á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, propagación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla destruido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas», y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son; ANTI-PTISIS, porque modifican favorablemente la nutrición general; RECONSTITUYENTES; que retardan la destrucción y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.
 Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, y tanto reparador y reparador» modifican y disminuyen la expectoración que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflequecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, que el enfermo se reanima el físico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y en Santander, Blanca, 16; Reina, Mayor, 33 y en Torrelavega, Plaza Mayor, 8. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

DROGUERÍA DE

Pérez del Molino y Compañía

Brillo para suelos

«El Económico» es el encorado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo. Frasco de un litro 2 pesetas; el 1/2 litro 1'25 pesetas.
 En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barnices, pinturas al óleo, acuarela, etc.

Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagesse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripes, catarras, bronquitis, dolores de garganta, ronquera.

En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Se vende papel viejo
 En esta Administración